

Sociedad de Artesanos
de Auxilios Mutuos

Yquique Febrero 18 de 1878.

Por Ministro de Justicia Culto
e Instrucción Pública

La sociedad de Artesanos de auxilios mutuos de Yquique despues de sus años de existencia con el derecho que facilita el Art 29 de la constitucion del Estado ha experimentado la notable falta del principal elemento que conducirla debe al verdadero fin de su institucion.

El hombre en la ignorancia deja de ser útil, para ser, y las mas veces pernicioso en la vida civil de las naciones. Concretañtome a este solo punto que V.S. concierne en toda su estension voy por su auxilio en la gran empresa que la sociedad que precede ha emprendido con entusiasmo sometiéndose a las rigurosas pruebas que deberá experimentar para conseguirlo.

Toda asociacion que no está pues apoyada con la instruccion de sus miembros sea cual fuere su estado social está espuesta a fracasar y de aqui parte nuestro deseo en pro de su ilustracion como unico elemento salvador.

La idea pues de una Biblioteca de lectura iniciada y aprobada por toda la sociedad es hoy nuestra mas ferviente esperanza y este se manifiesta ante la impotencia de nuestras propias fuerzas, mas al estender la vista sobre nuestro Continente nos alaga nuevamente por que vemos a nuestras Republicas trabajando,

empñosamente para la ilustracion de las masas
como la única fuente desde pueden crearse todas
los beneficios destinados a la humanidad. En U.S.
Chile tiene hoy su mas constante obrero por la
ilustracion de sus hijos, y ¿seria posible que nues-
tra influencia y Poder no diera obisus a sus honra-
dos y laboriosos Compatriotas residentes en Iquique
reunidos en Sociedades representando la moralidad
de los hijos de la Patria? No: este nos alienta
como nos ha alentado toda la prensa al como-
ponder a nuestra indicacion remitiendonos sus
ilustrados Periódicos, si, de U.S. espera mucho
lo Sociedad.

En esta confianza adquirida por las vir-
tudes personales con que os habeis distinguido
me toma la franqueza de ocurrir hasta U.S.
a nombre de vuestros Compatriotas asociados
a la honrada Corporacion que preside tribu-
tando en nombre de ellos las consideraciones
y respetos que con tanta justicia merecis.
Dios que a U.S.
S. M.

Fran.º Fedela

J. O. Ramos
Secretario